



Colonia 09 de febrero de 2022.-  
A la opinión pública.-

Ante los hechos ocurridos en el día de la fecha donde hubo un nuevo llamado para reunión extraordinaria de la Junta Departamental, solicitando la discusión y el debate del tema, Municipio de Miguelete, para de esa forma poder poner en conocimiento a la sociedad de los presuntos hechos delictivos que fueron llevados a cabo en la misma se suspende por falta de quorum donde los ediles del Partido Nacional no se presentaron.-

Esto motiva que el mayor órgano de discusión política haya quedado inservible por 17 personas que avalan el feudalismo incrustado durante décadas en el Departamento de Colonia.-

No obstante ante esta actitud a nuestro entender antidemocrática de no condenar públicamente las acciones de dudoso manejo, de ocultamiento de datos, de intromisión de personas ajenas al Municipio es que llevaremos adelante otro tipo de acciones JURIDICAS, las cuales determinaran si en realidad hubo corrupción, abuso de poder, injerencia, como así mismo las consultas pertinentes a la JUTEP (Junta de Transparencia pública) y en lo Contencioso y Administrativo.-

**AGRUPACIÓN  
NIBIA SABALSAGARAY**